

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ANUNCIO de 21 de marzo de 2016, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica el emplazamiento efectuado a las personas que se citan.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, instando a esta Administración a emplazar de inmediato a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica el emplazamiento personal en el procedimiento abreviado núm. 492/2015, seguido a instancias de doña Juana Morales García ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla, por el que se recurre la Resolución de 23 de marzo de 2015, de la Directora General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de la entrega única de la Bolsa de Trabajo para la categoría profesional de Técnico Superior de Educación Infantil (3070), a las personas interesadas que a continuación se relacionan, todo ello en virtud de que puedan comparecer y personarse en Autos ante el citado Juzgado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente Anuncio.

75269024Y	EVA MARÍA CARRILLO LÓPEZ	75270570B	JESÚS RUIZ RODRÍGUEZ
24194501L	MARÍA DE LOS ÁNGELES MARABOTTO GUZMÁN	75152903N	CARMEN ÁLVAREZ GONZÁLEZ
24192114R	MARÍA ENCARNACIÓN ANTONILES FERNÁNDEZ	02853697H	JUANA LAVESIERA CONESA
44271476H	MARÍA VICTORIA RIQUELME RODRÍGUEZ	44279483K	MARÍA DOLORES SÁNCHEZ MESA
74691828H	MARÍA DÍAZ CONTRERAS	23784981Z	MARÍA ÁNGELES MARTÍN MALDONADO
24254159S	MARÍA FABIOLA MORÓN MAZUECOS	77344574J	MILAGROS LERMA VEGA
52568381H	MARÍA TERESA VILLALÓN GONZÁLEZ		

Sevilla, 21 de marzo de 2016.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»